

COMUNICADOS PENDIENTES

Lemus Pulido, Monica Alejandra <MLEMUS1@bancodebogota.com.co>

Lun 3/08/2020 11:50 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Arias Guevara, Juan Jose <JARIA23@bancodebogota.com.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

JUL9-09072020123822.pdf; JUL9-09072020123822_001.pdf; JUL9-09072020123822_002.pdf; JUL9-09072020123822_003.pdf;

Reciba un cordial saludo,

En atención al presente, adjunto comunicado para su información y contestación del oficio en mención; por favor devolver a este mismo buzón con sello de recibido.

Cordialmente,

Banco de Bogotá



Grupo
AVAL

- Mejor Banco del País 2019
- Mejor Proveedor de Moneda Extranjera en Colombia 2019
- Tech Projects Award 2019 - Digital Transformation Technology Project of the Year

TheBanker

EUROMONEY

**GLOBAL
FINANCE**

Monica Alejandra Lemus Pulido- Centro de Embargos

Auxiliar de Operaciones

Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas.

Dirección Nacional de Operaciones

Carrera 7 No. 32 - 47, piso 1

Bogotá - Colombia

3320032 Ext. 3281

emb.radica@bancodebogota.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 1 PROMISCO MUNICIPAL
INIRIDA - GUAINIA

NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica por ESTADO No. 13
13 AGO 2020

SECRETARIO

a. D. O. R.

Inirida Guainía, 13-03-2020

DSB-DOP-EMB-20200313261318

Señor(a)

Secretaría

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Inirida Guainía

Calle 26 No 11 - 15

Inirida Guainía

Oficio No. 1175 Radicado:94001408900120180011000

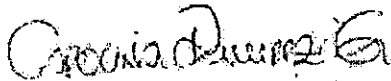
En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificación	nro identificación
C	9022871

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



CAROLINA RAMIREZ GONZALEZ.

Jefe Centro de Embargos

Gerencia de Convenios y Operaciones